



MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención
por VEINTE AÑOS solicitada á favor de D. Tomás Ruiz Marco,
por " UN APARATO ANUNCIADOR ". (Clase 30, grupo 3º).

Muchos son los aparatos anunciadores en uso, especialmente los que tienden á cambiar facilmente los textos del anuncio por diversos procedimientos entre los que se encuentra, el de disponer en correderas ó cajas las letras y signos que componen los textos y tambien los elementos decorativos que contribuyen á hacerlos más sugestivos.

Sin embargo, en éstos aparatos de anuncio á base de correderas para encajar los diversos elementos del anuncio se tropieza con el inconveniente de que las letras y signos se tienen que introducir en las cajas ó correderas por un extremo de éstas, lo cual es siempre un inconveniente para la composición del anuncio y para cualquier variación del texto ya que para cambiar una letra hay que desplazar las contiguas.

Además, la caja y la unión entre unas letras y otras no puede disimularse tan facilmente lo cual hace que los anuncios de ésta clase no tengan el aspecto sugestivo que se trata de conseguir.

Con el aparato que se describe y cuya Patente se solicita quedan totalmente eliminados todos éstos inconvenientes.

Según se vé en las dos figuras del plano en que se representa de frente y corte transversal, consta de una armadura formada por una ó varias regletas A. que están unidas por otras posteriores B. que las sujetan.

Entre cada dos de las regletas A. es en donde encajan unas láminas flexibles que llevan las letras, signos, y adornos del rótulo ó anuncio.

En la figura 1ª se pueden observar entre las dos regletas A. superiores, unas láminas que llevan pintadas á título de ejemplo y sin tratar de reivindicar éstos signos la letra H. y la cifra 1. con signos de puntuación.

Entre las regletas A. central é inferior no se han representado



ninguna lámina de texto pudiéndose observar en ésta parte la unión de las regletas A. con las B.

En el corte transversal se puede ver la forma en que quedan encajadas las láminas P. que llevan el texto del anuncio y que por ser flexibles se pueden encajar curvándolas en el sitio que convenga sin necesidad de tenerlas que pasar previamente por los extremos de las regletas ó tener que separar éstas.

Estas láminas flexibles que contienen el texto, en negro ó en diversos colores, del rótulo ó anuncio se pueden construir tanto en celuloide ó pastas similares para que el anuncio sea transparente, como en cartón o sus derivados en el caso de que se quiera opaco. También se puede recubrir con una lámina transparente de celuloide ó similares ó bien colocar debajo de las láminas que llevan el texto, otra lámina de cualquier materia con la que formarán más cuerpo.

Las regletas pueden ser de metal, esmaltadas ó no, ó de cualquier otra materia apropiada, y su forma queda bien representada en las figuras del plano viéndose perfectamente en la 2ª ó corte transversal la forma como quedan dispuestas las láminas P. que componen el rótulo ó anuncio.

El número de regletas que lleva el aparato es indefinido, é igualmente variable el tamaño de las mismas aún dentro del mismo aparato pudiendo de ésta manera ser cualquiera la forma del conjunto.

El aparato se puede colgar por medio de los orificios que se ven en la figura 1ª, ó bien sostenerse por medio de un pié cualquiera que se le agregue.

N O T A .- Se reivindica la propiedad de ésta Patente por :

- 1ª.- Por el conjunto del aparato tal y como queda descripto, que como se dice, variando las dimensiones de las regletas podrá ser de la forma que se quiera.
- 2ª.- Por la armadura constituida por las regletas verticales y horizontales.
- 3ª.- Por la aplicación de las láminas flexibles de celuloide y sus similares



3.)

ó de cartón y sus derivados, que llevan las letras, signos y adornos en negro ó en colores diversos de los rótulos y anuncios tal como se ha descrito.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre "UN APARATO ANUNCIADOR".

Madrid 7 de Mayo de 1.929.

FEDERICO SOLER
Por Poder

Plano.

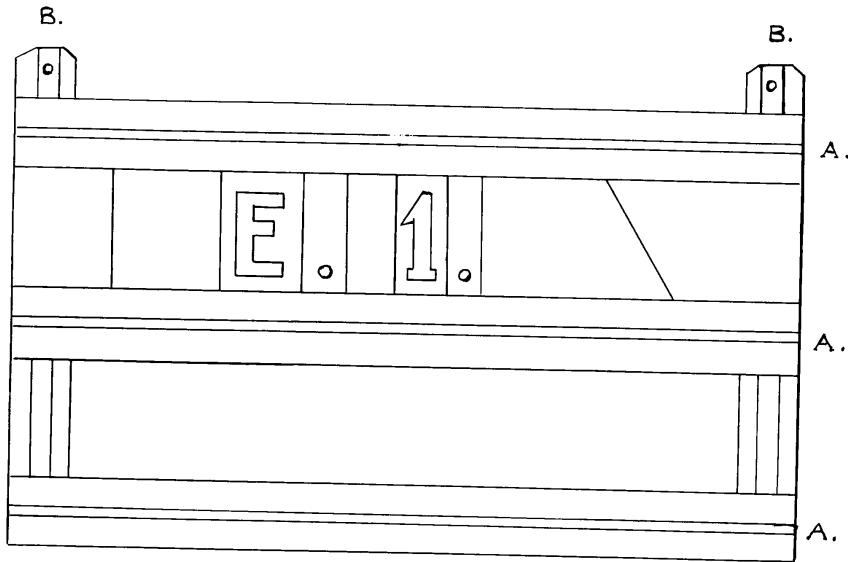


Fig.^a 1^a

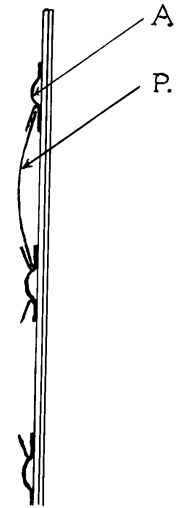


Fig.^a 2^a

Escala Variable.

[Handwritten signature]

